

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA

La suscrita Gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente No. **TDJ-10371** reposa edicto **ED-VCT-GIAM-00304** publicado el día 15 de abril de 2019, que notificó la Resolución No. **000226 de marzo 07 de 2019**. Pero una vez revisado el expediente se constató que por error involuntario no fueron enviados los oficios de citación de Notificación Personal a las direcciones registradas.

Razón por la cual se procede a **DEJAR SIN EFECTO DICHO EDICTO** con el fin de no vulnerar los derechos de los administrados.

Dada en Bogotá D.C a los treinta (30) días del mes de mayo de 2019.



AYDEE PEÑA GUTIERREZ
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero

Rafael Hernando Camargo Sierra